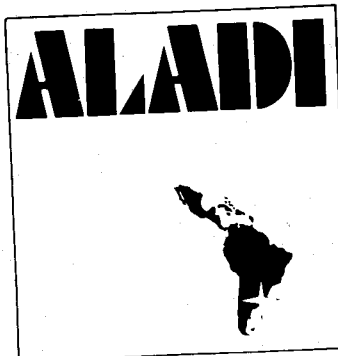


Consejo de Ministros

Segunda Reunión
26-27 de abril de 1984
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

1151

APROBADA

en la 81 a. Sesión

ALADI/CM/II/Acta 2
(Segunda Sesión Plenaria)
26 de abril de 1984
Horas: 16.00 a 19.00

ORDEN DEL DIA

1. Exposiciones generales de los señores Jefes de Delegación de Argentina, Paraguay, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil, Colombia, Bolivia y Perú.
2. Exposiciones generales de los señores Observeadores de España y de la CEPAL.

Preside:

CARLOS A. MAESO

Asisten: Dante Mario Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, René Ortuño, Néstor Stancanelli, Leopoldo Tettamanti, Jesús Sabra, Emilio Pardo, Rodolfo Rodríguez, Edgar Molfino, Haydée Osuna, Juan José Martínez, Albino Gómez, Carlos Bruno, Luis García Tezanos Pinto, María Cristina Boldorini y Fernando Escalona (Argentina); Gustavo Fernández Saavedra, Ministro de Relaciones Exteriores, Arturo Núñez del Prado e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Ramiro Saraiva Guerreiro, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Fernando Paulo Simas Magalhães, Alfredo Teixeira Valladão, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Pedro Paulo Pinto Assumpção, Antonio Carlos Coelho Da Rocha, Marina do Rego Freitas Toledo, Luiz César Vinhães da Costa, Flávio Roberto Bonzanini, Mauro Luiz Iecker Vieira y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Luis Carlos Villegas Echeverry, Representante Personal del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago Salazar Santos y Jaime París Quevedo (Colombia); Jaime Del Valle Allende, Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Concha Rodríguez, Juan Pablo González González y Hernán Brantes Glavić (Chile); Luis Valencia Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Salazar Jaramillo, Hernán Cueva Eguiguren, Luis Orlando Díaz, Mentor Villagómez Merino, Francisco Martínez Salazar, Luis Guzmán y Oswaldo Vallejo (Ecuador); Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Arturo González Sánchez, Salvador Arriola Barrenechea, Abel Garrido Ruiz y Jorge Pérez Galicia (México); Carlos Augusto Saldívar, Ministro de Relaciones Exteriores, Efraín Darío Centurión, Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez Rojas, Emilio Giménez Franco y Julio César Schupp (Paraguay); Alvaro Berra Sotelo, Ministro de Industrias, Turismo e Integración, Luis J. Marchiavello Amorós, Raúl Pinto Alvarez, Eduardo Gómez Sánchez y Oswaldo Seminario (Perú); Carlos A. Maeso, Ministro de Relaciones Exteriores, José María Araneo, Héctor Carlevaro Torres, Diana Espino, Federico Bouza, José Roberto Muínelo, Alvaro Moerzinger, Tabaré Bocalandro, Ricardo Nario, Carlos Clulow, Enrique Loedel, Ramiro Núñez, Even Estefanell, Celina Leis, María Angélica Peña de Pérez, Enrique Gianelli, Roberto Vaz y Roberto Barreiro (Uruguay); Isidro Morales Paúl, Ministro de Relaciones Exteriores y Moritz Eiris Villegas (Venezuela); Mauricio Castro Aragón (El Salvador); Félix Fernández-Shaw (Reino de España); Carlos Villanueva (Honduras); Afonso Malheiro (Portugal); Oscar A. Ayala (BID); Guillermo Maldonado y José María Puppo (CEPAL); Pedro Carmona Estanga y Luis García (JUNAC); Alfredo Vázquez (OEA); Pedro Mercader y Carlos Eduardo Menna (PNUD); Jorge González Roda (SELA).

Secretario General: JUAN JOSE REAL.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

Secretario General Adjunto: EDUARDO ALCARAZ ORTIZ.

//

PRESIDENTE. Damos comienzo a la presente Reunión.

1. Exposiciones generales de los señores Jefes de Delegación de Argentina, Paraguay, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil, Colombia, Bolivia y Perú.

PRESIDENTE. De acuerdo con el orden del día, damos la palabra al doctor Dante Caputo, Canciller de la República Argentina.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Dante Mario Caputo). Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo de Ministros; señores Ministros; señor Secretario General; señoras, señores: antes que nada quiero manifestar el agradecimiento de la Delegación argentina y mi agradecimiento personal a la gratísima acogida recibida por nosotros por parte del Gobierno y de nuestros colegas uruguayos.

La llegada de la democracia a la Argentina ha significado un cambio profundo de su política exterior.

Nuestra concepción ética de la política hace de la dignidad humana su capítulo central y es consecuencia natural de ésta, el derecho y el ejercicio pleno de la soberanía nacional.

Es en virtud de esa concepción que estamos convencidos de que sólo la integración de Latinoamérica nos permitirá alcanzar los respectivos desarrollos económicos nacionales, suprimiendo todo vestigio de dominación extranjera de nuestro Continente. Para ello, América Latina deberá dejar de ser la sola evocación de nuestras tradiciones históricas y culturales comunes, para convertirse en el espacio de realizaciones políticas y económicas que posibiliten la libertad y la justicia para sus pueblos.

Señor Presidente: en el proceso de integración regional podemos distinguir dos grandes fuentes de promoción: por un lado, la dinámica propia de los fenómenos políticos y económicos que todos y cada uno de los países enfrentamos, tanto en nuestras relaciones internas como en las globales del ámbito internacional. Por otro, los organismos e instituciones que sintetizan los progresos ya obtenidos y generan nuevas ideas y formas instrumentales para su profundización.

Cuando comenzamos a descubrir que el sistema comercial y financiero internacional no estaba pensado para dar soluciones a los problemas del subdesarrollo económico y social, fueron surgiendo respuestas parciales para las situaciones sectoriales. Pero las condiciones políticas, económicas y sociales de hoy, nos imponen ser más creativos y auténticos si realmente queremos encontrar las respuestas a los grandes problemas del presente.

Hasta hace no mucho las naciones de América Latina, individualmente y a veces en conjunto, sólo proyectaban su destino hacia los países desarrollados, lo que impidió durante años avanzar en el proceso de integración. Pero ahora, en los últimos tiempos, hemos ido comprendiendo la importancia de la unidad hacia adentro del Continente, pues sólo por esta vía mejoraremos nuestras posibilidades y podremos incrementar la capacidad autónoma de decisión de nuestros países.

//

Señor Presidente: cuando se reestructuró y se transformó la antigua ALALC en la que hoy es la ALADI, se pensó que con un nuevo instrumento jurídico se solucionarían los problemas que afectaban el avance del proceso de integración.

Han pasado tres años desde la suscripción del Tratado de Montevideo 1980 y hemos comprobado que esa reestructuración no ha resultado hasta ahora suficiente. Existen todavía problemas estructurales que deben modificarse mediante la adopción de una voluntad política definida de nuestros Gobiernos. Y pensamos así, porque no deseamos, porque no tenemos derecho al fracaso que a veces parece insinuarse en los inconvenientes con que se ha realizado la transición ALALC-ALADI y en las dificultades para avanzar en la concreción de los mecanismos fundamentales, destinados a profundizar el proceso de integración.

Así las cosas, debemos destinar todas nuestras fuerzas para fortalecer los mecanismos asociativos previstos en el Tratado.

Para ello, creemos que las acciones parciales previstas en el marco de la ALADI deben ser realizadas para favorecer los avances que deseen hacer aquellos países en condiciones de impulsar un mayor grado de unión de sus mercados.

Pero, estas acciones parciales deben, a la vez, favorecer la convergencia regional de los mecanismos multilaterales previstos en el propio Tratado de Montevideo 1980 y de otros que se irán creando en un futuro próximo.

En esa dirección entendemos que es necesario abandonar la permanente tendencia a reducir los avances y posibilidades que nos ofrece nuestra Asociación. Al respecto estamos convencidos de que necesitamos establecer plazos para llevar a cabo nuestros propósitos. Porque es preferible enfrentarnos con una obligación perentoria, a soslayar el cumplimiento de compromisos, engendrando así frustración y descreimiento.

Señor Presidente: creemos que este sistema de integración renovado que nos atrevemos a esbozar, nos permitiría reaccionar creativamente frente a los desafíos de una adversa coyuntura internacional.

La reunión de nuestro Consejo de Ministros tiene una doble importancia. Por una parte, señala el papel de la ALADI en el proceso de integración económica de América Latina. Por otra, constituye el punto de partida dinámico que permitirá implementar la etapa definitiva de la organización latinoamericana. Así, no sólo retomaremos lo iniciado en Quito, sino que además, comenzaremos a profundizar y a utilizar plenamente los mecanismos y procedimientos enmarcados en el Tratado de Montevideo 1980.

De tal modo, nuestro Consejo deberá reunirse con una periodicidad adecuada para desempeñar la verdadera función que le señala dicho Tratado, adoptando las decisiones que corresponden a la conducción política superior del proceso de integración económica y dictando las normas generales que hacen al mejor cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

Así también estaremos contribuyendo a la organización de un sistema político-económico para América Latina, desarrollando, en fin, la idea que inspirara la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

No obstante creemos que a pesar de su modestia, los acuerdos que hemos alcanzado son importantes, toda vez que se dirigen hacia el cumplimiento de nuestros objetivos. Tal es el sentido de la preferencia arancelaria regional abierta hacia

//

//

los otros países de América Latina que no forman parte de nuestra Asociación. Preferencia que se profundizará mediante negociaciones periódicas para concretar acciones bilaterales o multilaterales que permitan en el futuro la realización de significativos avances en el incremento del comercio interregional y en la búsqueda de nuevas formas de cooperación.

También se nos abren posibilidades muy amplias en el campo financiero y monetario, que sólo se verían limitadas si nuestra falta de imaginación o de decisión nos coartara el avance que requiere la presente coyuntura.

Hemos convenido también el estudio del otorgamiento de preferencias en las compras estatales; la marcha hacia un sistema unificado de normas para la regulación de las relaciones económicas entre nuestros países; la ampliación de las nominas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo y el establecimiento de programas especiales de cooperación para estos últimos.

Todas estas son fórmulas que nos permitirán llevar a la práctica en materia económica, la solidaridad continental.

Asimismo, el reconocimiento de que una mayor integración requiere formas complejas de interacción y, en consecuencia, la coordinación de nuestras posiciones en los foros internacionales, nos llevó a la adopción de una resolución que incluye medidas de información y coordinación, cuando se traten en otros organismos temas de competencia de la Asociación.

Creemos también que es indispensable el cumplimiento del "statu quo" acordado respecto a las restricciones no arancelarias, procediendo además al desmantelamiento de las mismas en el plazo más breve posible.

Señor Presidente: nuestros países deben dar una respuesta al desafío que exigen los pueblos de América Latina. No es posible que la región importe casi 50.000 millones de dólares en manufacturas, incluyendo los bienes de capital y que tan sólo 4.000 sean de origen regional. Asimismo, que se importe alrededor de 10.000 millones de dólares de alimentos y sólo 2.000 provengan de la región. Finalmente, resulta preocupante la notable reducción de las operaciones canalizadas por nuestro "Convenio de pagos" con respecto al comercio interregional, porcentaje que ha descendido del 90 por ciento en 1980, al 65 por ciento en 1982.

Así podría seguir enunciando problemas que desde la descarnada realidad de nuestras insuficiencias económicas y sociales, permanentemente desafían nuestra imaginación y nuestra acción. Las justas demandas de nuestros propios pueblos requieren respuestas que contribuyan a mejorar sus niveles de ingresos, a diversificar sus consumos y a satisfacer la expectativa de una vida más digna en un contexto de paz y libertad.

Para ello, se hace imperioso que juntos llevemos adelante una política creativa que revitalice definitivamente los mecanismos de integración regional. Esto nos permitirá además, utilizar y potencializar las posibilidades de la región para protegernos de la inestabilidad económica, aumentando así progresivamente y al mismo tiempo, nuestra presencia a nivel internacional y nuestra capacidad de negociación con los países industrializados.

Señor Presidente: nuestro propósito integrador es sincero y concreto.

//

Somos respetuosos del principio de no intervención y reafirmamos la importancia de resguardar la autodeterminación de los pueblos. Estamos convencidos de que las necesidades de seguridad hemisférica están íntimamente ligadas a la recuperación del desarrollo económico y a la estabilización de los modelos democráticos de participación social.

La integración regional en un marco de respeto mutuo y de comunidad de intereses, es la gran herramienta para la construcción de un futuro en el que nuestros pueblos encuentren finalmente la satisfacción de sus necesidades vitales y será también, el espacio donde podamos volver a diseñar definitivamente el todavía lejano objetivo de la patria común que soñaron nuestros libertadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la brillante alocución del doctor Caputo, Canciller de la República Argentina, y damos la palabra al doctor Carlos Saldívar, Canciller de la República del Paraguay.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Carlos Augusto Saldívar). Señor Presidente; señores Cancilleres, señores Ministros; señor Secretario General; señores Delegados; señores Observadores; señoras, señores.

Señor Presidente: le hago llegar en nombre de la Delegación de la República del Paraguay nuestras felicitaciones por su acertada designación para presidir esta Segunda Reunión de Cancilleres de la ALADI.

Conocemos su dedicación, su afán integracionista, sus cualidades, y con su presidencia estamos seguros de que será un éxito esta Reunión.

Señores: permítaseme saludar muy cordialmente en nombre del Gobierno de mi Patria, al Pueblo y Gobierno de la República Oriental del Uruguay por la cordialidad de acogernos, una vez más, en el marco de fraternales sentimientos, propiciando un foro adecuado para el análisis de nuestras ideas e inquietudes latinoamericanas.

Esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores tiene el cometido fundamental de adoptar las directivas políticas tendientes a la dinamización del proceso de la integración, especialmente en los campos del comercio, pagos y financiamiento y, al mismo tiempo, buscar fórmulas adecuadas para una bien concertada acción en el marco de la integración latinoamericana con miras a conjurar los efectos negativos sobre la región, de la más grave crisis internacional que afecta a la humanidad.

Desde ya debo reiterar la firme confianza en el sentido de que, con la debida utilización de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980, se podrá contribuir efectivamente a la neutralización de determinados efectos de la crisis y proveer, además, respuestas concretas a algunas necesidades específicas. Sin embargo, lo más significativo en esta circunstancia es que logremos conformar una verdadera estrategia de integración económica contemplando, al mismo tiempo, los requerimientos concretos e inmediatos de nuestros países.

//

//

Es por ello que asignamos una importancia capital a las decisiones de este Consejo de Ministros, en relación a los proyectos que han sido elevados a su consideración los cuales, en definitiva, pretenden conformar un dinámico sistema de negociaciones comerciales y de pagos. No debemos perder de vista, entonces, que de aquí saldrá la decisión política de actualizar la marcha de la ALADI al ritmo de la economía internacional.

En este sentido, son legítimos los objetivos propuestos para el sistema, así como los elementos constitutivos que se hallan contenidos en los proyectos bajo análisis, en efecto, es preciso estimular el intercambio intrarregional, afirmar las condiciones en que se desarrolla, reorientar los abastecimientos hacia ofertas regionales, ampliar la cooperación financiera y tomar en cuenta el distinto potencial económico existente entre los países miembros de la Asociación.

Por ello, resulta de capital importancia tomar las decisiones para la rápida implementación y profundización del mecanismo de la preferencia arancelaria regional, a fin de que sirva, efectivamente, para ampliar la base preferencial del intercambio. Por lo demás nada ha de definir mejor la voluntad política de nuestros países que el establecimiento de un margen en favor de un producto por el solo hecho de ser éste producido en la región.

En cuanto al proyectado sistema de regulación del comercio recíproco, es de gran importancia la fijación de normas que otorguen la máxima claridad a la política comercial entre nuestros países. Esta decisión, a nuestro entender, condiciona todo el intercambio intrarregional.

En lo que respecta a mi país, la aplicación de innumerables restricciones no arancelarias a nuestras exportaciones está ocasionando el deterioro de las mismas. Este efecto alcanza también a los otros países miembros de la ALADI y hace necesario la adopción de medidas para salvar estas dificultades. Es el caso de los países de menor desarrollo económico relativo especialmente, ya que a ellos el propio Tratado les acuerda un tratamiento diferencial que, en este campo, resulta imprescindible.

Debe recordarse que el Paraguay es un país cuyo intercambio con la región se encuentra en el orden del 60 por ciento con relación al total general del comercio.

Por tales motivos ponemos especial énfasis en la aprobación de este proyecto de resolución esperando que el mismo acuerde aquellos tratamientos diferenciales preferentes y facilite y asegure una participación más justa de nuestro país en los beneficios del proceso de integración.

En lo que concierne a las facilidades para el acceso a los mercados de la región sería relevante recurrir al mecanismo de las compras estatales, así como a la canalización, a través de la ALADI, de la concertación de diversas modalidades de intercambio mediante la puesta en marcha de ruedas de negociaciones periódicas.

No puedo dejar de mencionar la propuesta que en materia de cooperación financiera y monetaria busca su vinculación directa con las negociaciones comerciales. Es de destacar que el Sistema Monetario y Financiero de la ALADI, directamente a cargo de los Bancos Centrales de nuestros países, es el mecanismo que más eficientemente ha llevado a la práctica los propósitos de cooperación que nos animan, razón por la cual no podemos menos que otorgar respaldo político a la propuesta de un Acuerdo Monetario como fórmula más avanzada de la cooperación financiera recíproca.

//

//

En el conjunto de proyectos se hallan dos, que conciernen directamente a los países de menor desarrollo económico relativo. Ellos son los referidos a la ampliación de los mercados y a medidas especiales de cooperación. Con respecto al primero, debo señalar como un imperativo la necesidad de la ampliación de las nóminas de apertura de mercados aprobadas el año pasado, en el entendido de que se busca una evolución equilibrada de los beneficios del comercio y asegurar, a través de medidas compensatorias adecuadas, la participación de los países que se hallan en esa categoría, en la necesaria complementación regional.

En cuanto al segundo, me permito llamar la atención de los señores Ministros sobre la importancia que revista para los países sin litoral marítimo la asistencia prevista en el propio Tratado, y en la Resolución 4 del Consejo de Ministros de la ALALC, que integra la actual estructura jurídica de la ALADI, a objeto de compensar las dificultades a su comercio internacional, originadas en su mediterraneidad. Me asiste la más firme convicción de que, en esta oportunidad, se ha de dar un paso más mediante la consecución del proyecto en consideración. Una decisión política de este tipo sobre el camino para que los demás órganos de la Asociación, en consulta con los países interesados, generen acciones específicas para mitigar los condicionamientos de una geografía peculiar. No debemos marginar la importancia política del hecho de que, al tiempo de consagrar los afanes comunitarios en la búsqueda de soluciones para el conjunto, se están contemplando también las necesidades de cada uno de nuestros países individualmente.

Señores Ministros: Considero un deber de estricta justicia señalar, una vez más, la profunda vocación integracionista que inspira al Gobierno y al Pueblo de la República del Paraguay. Como prueba de ello me permito citar cuanto expresara el Excelentísimo señor Presidente Stroessner en su visita a la ALALC en marzo de 1976: "América Latina debe reivindicar para sí misma los atributos esenciales de sus orígenes y de su realidad geográfica; solamente bajo el signo de la unidad y la coordinación en los programas económicos se podrá alcanzar una mejor participación en los beneficios del mercado mundial; y en el marco de una política de sincera y constructiva cooperación explotar racionalmente los ingentes recursos que atesora su naturaleza y las fuerzas humanas disponibles, propendiendo a elevar el nivel de vida y la prosperidad del hombre latinoamericano".

Hemos sido protagonistas de los primeros intentos que señalaron los albores de esta esperanza; lo acompañamos a lo largo de más de veinte años, aportando nuestra cuota parte de decidido apoyo y lo venimos a reafirmar ahora, durante la vigencia del nuevo Tratado. Esa vocación se halla inspirada no solamente en nobles sentimientos de fraternidad americanista, sino en la comprobación de que la cooperación bien entendida es una actitud insoslayable para el desarrollo entre países hermanados por comunes sentimientos de progreso y bienestar.

Unos pocos ejemplos ilustran claramente la antedicha concepción en lo que respecta a mi país. En el Río Paraná se yergue el emplazamiento de la más asombrosa obra de cooperación energética: el de Itaipú. En él, no sólo asombra la majestuosidad del emprendimiento, sino la voluntad decidida de la República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil, que han sabido asociar sus mejores empeños para el aprovechamiento conjunto de un recurso hídrico común.

También es igualmente significativa la obra hidroeléctrica de Yacyretá, compartida por la República del Paraguay con la República Argentina, que se halla en plena etapa de realización. El proyecto Corpus, en el mismo tramo compartido del Río Paraná, completa el cuadro de emprendimientos conjuntos entre mi país y la Argentina. Los estudios están terminados y han sido elevados a la consideración de los Gobiernos para su ejecución.

//

Además de los importantes proyectos citados precedentemente, cabe mencionar otros que hablan claramente en favor de que la integración bien entendida genera actividades productivas de indudable significación para el desarrollo regional.

Así en materia de facilidades portuarias y de zonas y depósitos francos me permito mencionar las que actualmente sirven como valioso auxiliar del comercio internacional paraguayo: el puerto franco de Paranaguá, Brasil; los depósitos y zonas francas en la Argentina, el puerto franco de Antofagasta, Chile; y el de Montevideo, la ciudad que con tanto afecto nos abre sus puertas hoy para esta magna reunión. Asimismo se encuentra, con el Uruguay, en etapa final de negociación un convenio de zona franca en Nueva Palmira.

No puedo dejar de mencionar el sistema de interconexión vial que une a mi país a través de sus vecinos con la región. En este sentido me permito resaltar la importancia que revisten el puente de la Amistad con el Brasil y el puente En carnación-Posadas, con la Argentina, en construcción. Igualmente la conexión ferroviaria con la República Argentina, así como el "ferrocarril de la soja" que nos interconectará con el sistema ferroviario brasileño para poder llegar así al litoral marítimo por esta vía. Los estudios están terminados y su próxima construcción será iniciada a la brevedad posible.

Confío en que de esta Reunión de Ministros saldrán las decisiones políticas expresadas en compromisos y traducidas en diversas acciones que configuren un esfuerzo coherente ya que los distintos proyectos se entrelazan y se conjugan para permitir la anhelada dinamización y profundización del proceso de integración y sus efectos favorables sobre las economías de nuestros países.

El Gobierno de la República del Paraguay apoyará decididamente toda iniciativa en este sentido y espera que los demás estados miembros también lo hagan, como el camino más válido para conseguir los objetivos que inicialmente se ha trazado nuestra organización.

En la Declaración de Quito, emanada de la Conferencia Económica Latinoamericana, se señala que se ha acordado una respuesta a la crisis económica internacional que encierra desafíos y promesas y cuya ejecución está, obviamente, subordinada a la eficiencia de nuestra capacidad negociadora y a la seriedad con que las instituciones y organismos regionales y subregionales cumplan con los encargos allí formulados.

La ALADI, geográfica y potencialmente, es el área latinoamericana de mayor significación. En virtud de ello, es importante la responsabilidad de los países que la componen para aceptar aquellos desafíos.

Señor Presidente, Señores Cancilleres y Señores Ministros, deseo expresar que el Gobierno de mi país se ha orientado siempre hacia el ambicioso objetivo de la integración que aquí nos proponemos, es porque cuenta plenamente con la confianza de su Pueblo, pues ha sabido conducir su desarrollo en un clima de paz con respecto a la libertad y a la dignidad de la persona humana.

El Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República del Paraguay, General de Ejército Alfredo Stroessner, ha hecho renacer la confianza y la fe del Pueblo paraguayo, que hoy trabaja y vive en el marco de una gran convivencia nacional con toda la fuerza de su energía creadora proyectada hacia sus grandes destinos.

//

Es en el nombre de este Pueblo y del Gobierno del Paraguay que expreso a los distinguidos señores Cancilleres los mejores sentimientos de fraternidad para sus respectivas naciones, asociadas a la mía en el ideal compartido de conformar la gran unidad latinoamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la excelente intervención del doctor Saldívar, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay y concedemos la palabra al señor Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, doctor Héctor Hernández Cervantes.

EXCELENTISIMO SEÑOR SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL DE MEXICO (Héctor Hernández Cervantes). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, carlos Alberto Maeso, Presidente de la Reunión, señores Ministros, señores Delegados: con el fraternal saludo del Presidente de México, Miguel de La Madrid, trasmito a ustedes su más amplio reconocimiento a los esfuerzos para vigorizar los fundamentos de la integración latinoamericana y su efectiva aplicación.

Agradecemos al pueblo uruguayo su tradicional hospitalidad para llevar a cabo en esta noble y culta ciudad un encuentro de trascendencia regional.

Ante la gravedad de la situación económica internacional y, en particular, frente a la erosión sin precedente de la cooperación internacional para el desarrollo, América Latina ha dado pruebas en este año de 1984, de solidaridad y madurez.

La Segunda Reunión del Consejo de Ministros, se celebra en circunstancias particularmente difíciles para la región. La intensa crisis de la economía internacional, cuyos efectos se reflejan en el continuo deterioro de los términos de intercambio, frente a los de los países desarrollados, es motivo de vital preocupación.

Hace apenas unas semanas, en su viaje de estado a Sudamérica, el Presidente de México destacó "... las consecuencias negativas de la escalada en las tasas de interés; la retracción de las corrientes financieras netas hacia la región; el ensanchamiento de la marea proteccionista que frena el acceso de nuestros productos a los países industrializados; los altos costos de las tecnologías, que obstruyen la diversificación de las economías latinoamericanas y que no superar tales fenómenos significaría condenar a América Latina al estancamiento, si es que no a la regresión".

América Latina y el conjunto de los países en desarrollo han manifestado la inaplazable necesidad de encontrar soluciones permanentes y de largo plazo al problema de la deuda externa. Hemos señalado que los Gobiernos de los principales países industrializados, la comunidad financiera internacional y los organismos financieros y monetarios multilaterales deben asegurar a los países deudores mejores condiciones de financiamiento y alivio efectivo de la carga del servicio de la deuda, así como mejores condiciones de acceso para nuestras exportaciones, a fin de permitir a breve plazo, tasas adecuadas de crecimiento económico.

//

//

Existe, como se reconoce en la Declaración de Quito, "una íntima e inseparable vinculación entre comercio exterior y financiamiento internacional. Sólo el manejo conjunto de los dos factores, contribuirá a una solución positiva al problema del endeudamiento externo".

No ha habido una respuesta adecuada del mundo desarrollado. Los arreglos temporales y limitados no resuelven ni aliviarán el problema fundamental que de una u otra forma se presentará en toda su dimensión en el futuro cercano.

Ante esta realidad, es preciso tomar decisiones firmes para impulsar el desarrollo de Latinoamérica con mayor agresividad y determinación, utilizando al máximo entre otros esfuerzos las posibilidades de integración que nos brinda el Tratado de Montevideo 1980.

En este contexto, resultan de particular importancia los resultados de la Conferencia Económica Latinoamericana del pasado mes de enero, que quedaron plasmados en la Declaración y el Plan de Acción, y que constituyen uno de los mayores esfuerzos de convergencia intentado por los países latinoamericanos.

México reitera el compromiso de instrumentar el conjunto de propuestas en él contenidas, cuyos propósitos se orientan a concretar, a través de la cooperación e integración económica, la capacidad de respuesta de la región frente a la crisis internacional.

En razón de ello, y entendiendo que en la relación finanzas-comercio existen vías idóneas para apuntalar nuestro crecimiento regional, México ofrece, en este Consejo de Ministros, la sede de la reunión de responsables gubernamentales de financiamiento del comercio exterior, acordada y dispuesta en el Plan de Acción de Quito.

La expansión del comercio y la complementación económica entre los países latinoamericanos, son factores determinantes para consolidar el desarrollo de sus economías.

En este sentido es imperativo la utilización plena de los mecanismos con que cuenta la Asociación y la búsqueda de nuevas fórmulas, entre las que se destaca, la conveniencia de vincular el comercio con el financiamiento, con miras a racionalizar el uso de divisas y facilitar las transacciones intrazonales.

La preferencia arancelaria regional, que constituye uno de los mecanismos básicos del Tratado de Montevideo 1980, es ya una realidad. Sin embargo, debemos darle el apoyo unánime y decidido y pugnar por una preferencia inmediata más amplia, de acuerdo a las posibilidades de cada país, que dé como resultado una efectiva desviación del comercio hacia la región e incremento del mismo, entre los países que la integran.

El margen de preferencia arancelaria que se logre, a corto o mediano plazo, sólo puede tener efectividad si se acompaña de esfuerzos paralelos en el campo de las barreras no arancelarias. Estas no deben frustrar las posibilidades de comercio que estamos empeñados en expandir.

Y dentro de este ejercicio, debemos conjuntamente, brindar una mayor apertura y otorgar mayores facilidades a los países de menor desarrollo económico relativo de la región. El avance de unos sin el beneficio común y compartido por todos, es inaceptable.

//

Por eso resulta tan estimulante el mensaje del Canciller de la Argentina Dante Caputo, en torno a las opciones que se presentan en los mecanismos de integración, tanto respecto a la profundización del proceso como en cuanto a la convergencia y plazos.

Debemos, reitero, avanzar con audacia y firmeza.

A este respecto, una vez más reiteramos el respaldo correspondiente a las actividades del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), orientadas a promover la canalización de recursos financieros, materiales y técnicos tanto en América Latina, como de países y organismos extrarregionales.

En resumen, hemos reafirmado en el foro operativo nuestra voluntad política. Debemos seguir adelante para vigorizar, diversificar y ampliar nuestro comercio recíproco. Para ello, los medios más idóneos, y en el corto plazo, lo constituyen una mayor apertura entre nosotros mismos y una mejor utilización de formas de comercio como son el intercambio compensado y el fortalecimiento de nuestros actuales mecanismos de pagos.

Señor Presidente, señores Ministros: tengo plena confianza en el éxito de nuestro trabajo y reconozco el renovador esfuerzo de nuestro Secretariado.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la excelente intervención del Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, doctor Héctor Hernández, y concedemos la palabra al doctor Luis Valencia, Canciller de la República del Ecuador.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR (Luis Valencia Rodríguez). Señor Presidente; señores Cancilleres y Ministros de Estado de los países miembros de la ALADI; señores Embajadores y señores Delegados: Felicitado, en primer lugar, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay por la merecida elección de que ha sido objeto, como Presidente del Consejo. Su prestigio, versación y experiencia son garantía de éxito en nuestras deliberaciones.

Permítaseme, asimismo, que en nombre de la Delegación ecuatoriana y en el mío propio, deje expresa constancia del profundo agradecimiento al Gobierno del Uruguay por la fraterna acogida de que somos objeto.

Señor Presidente: el balance preliminar de la economía latinoamericana en 1983, preparado por la CEPAL, nos recuerda el agravamiento de la crisis. Uno de los síntomas de ese empeoramiento fue la caída del producto interno bruto total de América Latina, que se redujo a -3,3 por ciento, tras haber disminuido uno por ciento en 1982. El producto por habitante de América Latina fue casi diez por ciento más bajo en 1983 que en 1980. La relación de precios del intercambio de América Latina siguió deteriorándose durante el año pasado y no se prevén alzas considerables de los precios de las materias primas en el futuro inmediato.

Los síntomas de esta situación se han sentido en todos los campos de la economía. Ello ha conducido a que, junto con la fuerte contracción del intercambio comercial de América Latina con el resto del mundo, se produzca un deterioro violento del comercio intrarregional, mientras que al mismo tiempo la casi totali

//

//

dad de los países latinoamericanos han adoptado medidas defensivas de índole proteccionista, estimuladas por una balanza de pagos marcadamente deficitaria, y algunos han recurrido a la aplicación de cláusulas de salvaguardia. El Ecuador sostiene que esta situación no debe continuar. Para ello, dentro del contexto general de fortalecer los esquemas de cooperación e integración económicas, se requieren acciones inmediatas principalmente en dos sentidos: por una parte, frenar la adopción de nuevas trabas al comercio intrarregional, entre ellas las prácticas proteccionistas; y por otra, introducir diversas medidas de carácter preferencial, entre las que se destacan los acuerdos de alcance parcial, el apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y la promoción de la capacidad de compra de los Estados.

Nadie duda ahora de que la identificación de las causas que originaron la crisis de las economías de nuestra región planteó la necesidad de una concurrencia de voluntades para propiciar la formulación de una estrategia conjunta que coadyuve al enfrentamiento y superación de la crisis. La celebración en Quito de la Conferencia Económica Latinoamericana, en enero último, constituyó la culminación de una larga etapa de esfuerzos conjuntos y marcó un hito en el proceso de coordinación de la política exterior de los países de América Latina y el Caribe, cuyo resultado concreto se manifestó en la "Declaración de Quito" y su "Plan de Acción", documentos que definen la respuesta común de la región ante la crisis económica en la que nos encontramos inmersos.

Esta Declaración, que refleja la voluntad política que anima a los Gobiernos de nuestros países, expone, a través del Plan de Acción concertado, la instrumentación de medidas que permitan a la región, no sólo abordar en forma conjunta su problemática con el exterior, sino también abrir la posibilidad de instaurar un nuevo estilo en el plano de la cooperación intrarregional.

La eficacia de las acciones acordadas en Quito dependerá naturalmente de las posibilidades de instrumentación práctica y del uso que hagan de ella los propios países. Así como de su capacidad para hacer valer en sus negociaciones individuales los criterios que fueron adoptados colectivamente y al más alto nivel político.

Coincidimos en Quito en que el objetivo de alcanzar a largo plazo el desarrollo económico sostenido y menos dependiente de América Latina debe sustentarse en un intercambio comercial creciente y equilibrado, a través del incremento de la producción exportable entre los países de la región y hacia terceros que le permitan generar recursos financieros para autosustentar su desarrollo.

El Plan de Acción señaló las responsabilidades que incumben a la ALADI en este gran proceso de recuperación. Se ha indicado que las encomiendas o recomendaciones dirigidas a este organismo son de triple carácter: las que le corresponden como acción inmediata y directa; aquellos casos en que la ALADI comparte responsabilidades con otros organismos, y las encomiendas indirectas. Quiero, por lo pronto, poner de relieve solamente las primeras y, de entre ellas, destacar los mecanismos de cooperación financiera de la ALADI y las negociaciones para el establecimiento de la preferencia arancelaria regional.

Sin mencionar los otros aspectos de las encomiendas hechas, he aquí un amplio campo en que la ALADI puede cumplir un papel descollante para contribuir a la superación de las graves consecuencias derivadas de la crisis. La agenda de esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros contempla estos temas y otros de especial importancia para el futuro de la ALADI. El Ecuador espera que en esta oportunidad se adoptarán decisiones fundamentales acerca de esos temas, al igual que en cuanto a la expansión del comercio recíproco de los países miembros y las medidas de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

//

//

A pesar de los incesantes esfuerzos que se desarrollan en distintos foros regionales, lo cierto es que, a tres meses de la Conferencia Económica Latinoamericana, nos encontramos viviendo una doble crisis: la económica y la de credibilidad en los procesos de integración. El deterioro del intercambio comercial ha alcanzado límites angustiosos y resulta, por lo tanto, imperativo rescatar dicha credibilidad mediante la eliminación de las trabas al comercio que, con derroche de imaginación, nos hemos autoimpuesto.

Debemos ser categóricos al manifestar que el proteccionismo, si bien no intencional en sus orígenes, es igualmente reprochable como lo son las prácticas que han surgido en respuesta a presiones internas. Unas y otras medidas, sin embargo, no son el remedio adecuado ante la crisis que nos afecta. En lugar de constituir acciones correctivas estructurales que tiendan a recomponer la situación económica, la agravan con las negativas consecuencias previsibles tanto para los consumidores de los países importadores como para las economías de los exportadores.

No puedo dejar de señalar el inmenso contraste que existe entre la voluntad política expresada en muchas oportunidades y foros por los señores Jefes de Estado y los escasos logros obtenidos, por no hablar de la ausencia de ellos.

Para no mencionar sino un ejemplo reciente, quiero referirme a la Declaración de los Presidentes bolivarianos, "para nosotros la Patria es América", firmada en Caracas el 24 de julio de 1983. En ese documento, los Jefes de Estado de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela reiteraron su "firme apoyo al proceso de la integración andina y la decidida voluntad de superar, con espíritu solidario, las dificultades por las que atraviesa". Declararon que habían "resuelto imprimir" a dicho proceso "un nuevo dinamismo, renovando sus metas, actualizando sus programas de acción en el contexto internacional y subregional y perfeccionando sus instrumentos". Señalaron que estos esfuerzos debían contribuir a fortalecer la ALADI, entre otros organismos internacionales.

¿Qué se ha hecho para llevar estos propósitos a la práctica? Nada, por desgracia. Y peor aún. Es con un sentimiento de frustración que debemos reconocer que la situación más bien se ha empeorado, por lo cual nuestros pueblos están ahora poniendo a todo el proceso de integración en serias dudas sobre su viabilidad y su propia subsistencia.

El Ecuador quiere declarar de nuevo que está plenamente consciente de que la puesta en práctica del afán integracionista significa la imposición de sacrificios momentáneos a nuestros países, sacrificios que, sin embargo, constituirán en el largo plazo las bases sólidas y firmes de nuestro desarrollo.

Tales sacrificios y beneficios, naturalmente, deben ser compartidos por todos y es esta la razón por la cual la profundización de los mecanismos acordados en Quito adquiere hoy plena vigencia, puesto que ellos fueron diseñados para superar la crisis y alcanzar, con el menor costo posible, el nivel de desarrollo que anhelan los pueblos latinoamericanos.

Tenemos que reiterar que la deuda externa seguirá constituyendo un factor de desequilibrio económico para la región, durante varios años y su proceso de desarrollo estará afectado por esa obligación, al extremo de que su recuperación será lenta.

//

Durante 1983, el pago de intereses de la deuda externa de América Latina, que ascendió a un monto aproximado de 310 mil millones de dólares, representó el 35 por ciento del valor de las exportaciones de bienes y servicios en el conjunto de la región. Dicha proporción superó ampliamente la de 20 por ciento, considerada habitualmente como el límite máximo aceptable.

En efecto, por cada punto que el mercado de capitales eleve las tasas de interés, la carga se vuelve terriblemente más onerosa, ya que no sólo afecta al incremento del servicio de la deuda, sino también a los costos de producción, a través del encarecimiento de los insumos que utiliza la industria de nuestros países.

Los intereses preferenciales de los Estados Unidos han subido a un punto y medio en menos de un año. A mediados de 1983 esa tasa estaba situada en 10 por ciento. En este momento ella se encuentra en el 12 por ciento, manteniéndose una tendencia alcista que, según los analistas, pudiera elevar los intereses al 13 por ciento en los meses siguientes.

Tal actitud no es compatible con la de los Gobiernos de América Latina y el Caribe que, al reconocer y asumir sus obligaciones en la Declaración de Quito, reclamaron de parte de los Gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional, una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa, teniendo en cuenta además sus implicaciones políticas y sociales.

La región está soportando duros programas de ajuste. Pero es necesario recordar, como se hace en la Declaración de Quito, que "los ajustes con consecuencias depresivas prolongadas sobre la producción, el empleo y los niveles de vida no son compatibles con los objetivos perseguidos". En consecuencia, creemos que debe quedar absolutamente en claro que no es posible que se continúen aplicando en nuestros países las actuales políticas de ajuste, o que se radicalicen aún más tales políticas, mientras persistan o se deterioren las condiciones externas. Aunque ya se lo ha dicho, es necesario insistir en que tal actitud puede provocar en muchos países situaciones harto difíciles, de carácter económico, social y hasta político, que se volverían incontrolables. Tales situaciones por supuesto afectarán adversamente la capacidad de recuperación de las economías, lo que a su vez hará aún más grave el peso por el servicio de la deuda acumulada. Conviene, por tanto, llamar nuevamente la atención a esta realidad no sólo de los Gobiernos de nuestros países, sino especialmente de los respectivos organismos internacionales de financiamiento y de la banca privada internacional.

La región va a cumplir los compromisos que ha asumido. A lo menos, ello puede manifestar en nombre del Ecuador. Pero para lograr ese propósito, es indispensable que unos y otros asuman las responsabilidades que les corresponden en el fenómeno de la crisis y que, en el plano regional, honremos también nuestras recíprocas obligaciones.

El señor Presidente Constitucional del Ecuador, en la comunicación dirigida a los señores Jefes de Estado o de Gobierno de todos los países del mundo, en cumplimiento del mandato de Quito, expresó claramente: "En América Latina y el Caribe hay la mejor disposición para buscar caminos coincidentes con las Naciones industrializadas, con los organismos de cooperación y con la banca privada internacional. Si la interdependencia es un fenómeno que hoy domina las relaciones exteriores, todas las partes involucradas en la crisis debemos encontrar colectivamente soluciones razonables, pues su agravamiento incluso afectará a las Naciones industrializadas y a sus instituciones. Cierto es que las guerras son hoy los fenómenos que más perturban la paz; pero si la crisis económica de nuestras Naciones no se resuelve, podría generarse una nueva causa de graves conflictos sociales y políticos desestabilizadores, que inevitablemente perturbarán el precario equilibrio mundial".

//

Señor Presidente: en este punto, conviene recordar que, a su tiempo, la integración y la cooperación a nivel regional respondieron de algún modo a fundadas expectativas de nuestros pueblos por ampliar los mercados nacionales. Mas, al momento su consideración va más lejos, pues es necesario configurar una postura conjunta de la región en todos los órdenes, para de esa manera, sortear con éxito los vaivenes de una economía internacional cada vez más interdependiente y en la cual la presencia aislada de un país no tiene cabida.

Por ello, al participar en esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, el Ecuador quiere que su voz sea franca, precisa y terminante. Nuestros pueblos están cansados de escuchar reiterativas declaraciones o propósitos que no se cumplen. No es posible continuar por este camino. La ALADI está ahora frente a un dilema: o persiste en esa política como acontece con otros procesos y perece irremediablemente, o se dinamiza y enciende de nuevo la luz de la esperanza. El Ecuador está listo a contribuir a que las medidas acordadas y las que se acuerden tengan efectiva aplicación ya que, de esa manera, nuestros pueblos podrán recobrar la confianza en los organismos de integración que hemos creado.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la excelente intervención del doctor Luis Valencia Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador y concedemos la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Jaime Del Valle.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (Jaime Del Valle). Señor Presidente del Segundo Consejo de Ministros de la ALADI; señores Ministros de Estado; señores Embajadores; señor Secretario General; señores Observadores; señoras; señores: sean mis primeras palabras para expresarle en nombre de mi Gobierno y propio nuestras felicitaciones por su elección para dirigir estas deliberaciones.

Estoy cierto, que sus condiciones de prestigiado jurista y hábil diplomático serán una muy valiosa ayuda para el logro de resultados concretos, en aras de la impostergable necesidad de avanzar en el camino de la integración y desarrollo de nuestros pueblos.

Asimismo, señor Ministro, queremos agradecer por su intermedio, al pueblo y al Gobierno uruguayo por la cordial y cariñosa acogida que nos brinda en este hermoso Montevideo.

Ciudad, que es una evocación y una esperanza para los anhelos, aún insatisfechos de Artigas, Sucre, San Martín, Bolívar y O'Higgins de ver nuestras patrias fuertes, unidas y respetadas en el concierto de las naciones.

La delegación de Chile concurre, a esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros, con una firme voluntad política de cooperar en la tarea que estamos desarrollando para superar -con el esfuerzo y voluntad común- la aguda crisis económica que desde 1981 azota con particular violencia a nuestra región.

La presencia de ustedes señores Cancilleres, Ministros y altos representantes, nos fortalece y estimula pues nos demuestra, una vez más, que los Gobiernos de los países hermanos miembros de la ALADI comparten nuestras inquietudes y atribuyen igual importancia a la obra que ella puede desarrollar para la integración de América Latina y para una más rápida y menos dolorosa superación de la crisis que nos agobia.

//

//

Quisiera reiterar -en esta oportunidad- la profunda vocación integracionista del pueblo y del Gobierno de Chile. Desde los preámbulos para la creación de la ALALC, hasta los esfuerzos que hoy desplegamos, y pese a que hemos avanzado en forma más lenta que la velocidad con que se han acumulado y ampliado nuestros problemas, seguimos creyendo que el esfuerzo integrador es el principal camino para nuestro desarrollo interno y para potenciarnos en nuestras negociaciones con el resto del mundo.

Continuamos también dispuestos, con toda nuestra voluntad, a hacer los máximos esfuerzos para acelerar y profundizar este proceso, no sólo porque es un imperativo histórico y legado que debemos proteger, sino también porque la situación internacional requiere nuestra concertación para obtener mejores condiciones.

Esta mañana tuvimos el privilegio de escuchar las esclarecedoras palabras del Excelentísimo Señor Presidente del Uruguay, Teniente General don Gregorio Alvarez, quien junto con señalarnos un camino, nos recordó la amarga realidad presente, que ha tenido su impacto sobre el intercambio regional, el cual en los últimos años ha experimentado un notorio retroceso.

De lo ocurrido, naturalmente, no podemos responsabilizar al desarrollo que ha experimentado el Tratado de Montevideo 1980 toda vez que la ALADI se ha demostrado como un mecanismo eficaz y realista que ha logrado reactivar un proceso que estaba estancado y limitado por una estructura jurídica que requería de una profunda modificación como era la de la ALALC.

Sin embargo, factores externos a esta región y variables que no podemos controlar han generado en nuestras naciones el más profundo proceso recesivo de este siglo, sólo comparable a lo ocurrido durante los años treinta, con las naturales consecuencias económicas, sociales, políticas, así como también sobre los esfuerzos integradores a los cuales todos nos encontramos abocados con esperanza y decisión.

Mi Gobierno está consciente que la superación de los graves problemas económicos y sociales que nos afectan tendrán solución en la medida que se superen las causas que los generaron y que tienen su raíz en los desequilibrios producidos en el manejo de las economías desarrolladas, así como también en el ajuste realista de la excesiva deuda contraída por la región para enfrentar una crisis cuya extensión y profundidad nadie fue capaz de prever.

Sin embargo, estamos ciertos, tal como lo manifestó el Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, que el mercado regional puede y debe convertirse en una alternativa capaz de permitir superar al menos parcialmente los negativos efectos de la crisis así como también las exigencias para establecer un proceso de desarrollo sostenido.

En este sentido, hemos venido a participar en esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros con la decisión de negociar la implementación de medidas y mecanismos que posibiliten el objetivo antes señalado.

Estamos conscientes de las grandes presiones que se viven en el interior de nuestros países destinados a buscar protección y exclusividad para los productos locales de nuestros respectivos mercados internos.

Estas presiones se han ido manifestando en sucesivas medidas que en algunos países se han implementado para restringir las importaciones.

Mi país, sin perjuicio de haber sido uno de los más afectados por la crisis de origen externo, ha mantenido vigente durante este período la apertura de la economía al intercambio con el exterior sin más restricciones que un bajo nivel arancelario complementado con modificaciones marginales y temporales a éste, para compensar prácticas desleales de comercio.

Esto lo hemos hecho porque la vigencia de esta estructura normativa del comercio constituye a nuestro juicio, la fórmula más adecuada para permitir a nuestro país ajustar su economía a una nueva realidad y luego prosperar.

Porque creemos en el intercambio y porque lo necesitamos, estamos esperanzados en los avances que podamos hacer ahora en la ALADI.

Asignamos particular prioridad a la decisión de establecer un acuerdo para suspender la aplicación de medidas restrictivas al comercio así como también a la remoción gradual de las existentes.

Lo mismo nos ocurre con la implementación de la preferencia arancelaria regional la cual se comenzaría a aplicar sobre la base de un porcentaje pequeño pero que esperamos podamos ir profundizando más adelante, respetando un mejor trato para los países de menor grado de desarrollo relativo.

Confiamos que el resto de los acuerdos que estamos alcanzando en el plano comercial así como también en lo financiero y monetario nos permitan complementar con éxito los objetivos de mayor integración que nos hemos trazado.

Estimamos que todo este proceso no podría dar los frutos esperados, sin la colaboración del organismo técnico de la ALADI, esto es la Secretaría General. De su organización, eficiencia, independencia, imaginación y autoridad, depende la calidad de los proyectos que se sometan a la consideración de los Gobiernos. El Gobierno de Chile comprende y aprecia los esfuerzos que ha realizado este organismo y lo apoya decididamente, en el bien entendido que, éste, en conjunto con los esfuerzos del Comité de Representantes, nos llevarán al logro de los objetivos que nos hemos fijado como metas a alcanzar.

Por último, señor Presidente, quisiera reafirmar la decisión del Gobierno de Chile -dado la gravedad del momento que hoy atravesamos- de no desaprovechar ninguna instancia para avanzar en la solución concertada de nuestros problemas.

Por ello ahora en Montevideo, inspirados en la Declaración de Quito, debemos dar pasos concretos para materializarla, y próximamente en otras instancias, hemisféricas, tales como el Consejo Interamericano Económico y Social, que se realizará en agosto en Santiago. Debemos intentar dar nuevos impulsos para complementar este esfuerzo y mejorar nuestras condiciones financieras y comerciales internacionales.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la valiosa intervención del doctor Jaime Del Valle, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y concedemos la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Isidro Morales Pául.

//

//

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (Isidro Morales Paúl). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, señores Cancilleres, señores Ministros, señores Embajadores, señor Secretario General, señores Delegados: me es profundamente grato exponer algunas ideas que consagran, en términos generales, la posición de Venezuela en relación al importante tema de la integración latinoamericana.

No quiero referirme en detalle a los logros y dificultades de la Asociación Latinoamericana de Integración ni tampoco a su antecesor inmediato, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Quiero poner especial énfasis en la necesidad de robustecer política e instrumentalmente no sólo esta Asociación de Integración, sino todos los mecanismos de cooperación entre los países en desarrollo.

Nos enfrentamos a un mundo en estado de grave crisis. La deuda externa latinoamericana representa la tercera parte del monto adeudado por el mundo en desarrollo. La elevación exagerada de las tasas de interés, añadida a los pagos por concepto de capital, excede la capacidad de pago de los países en desarrollo.

La privatización de las fuentes de financiamiento se ha traducido en un círculo vicioso donde instituciones bancarias de escaso poder económico dependen en grado extremo del cumplimiento estricto de las obligaciones financieras en tanto que las condiciones de pago no son compatibles con los esfuerzos económicos de los países deudores. Paradójicamente América Latina se ha convertido de un área receptora en un área exportadora de capitales. La capacidad de nuestros países está íntimamente vinculada a la necesidad de atender las obligaciones sociales y económicas de nuestros pueblos. Los graves acontecimientos político-sociales que están ocurriendo en algún país del área del Caribe están íntimamente vinculados a los extremos exigidos por el Fondo Monetario Internacional.

Es necesario aunar esfuerzos para crear mecanismos multilaterales de crédito que contemplen préstamos en condiciones compatibles con nuestro desarrollo económico-social.

El esfuerzo de Contadora es un reflejo de que cuando los esfuerzos de integración no dan los resultados indispensables para el progreso social se hace presente la fragmentación, la crisis y el enfrentamiento ideológico. Por eso la integración es un reto y una necesidad político-social.

En esta Conferencia se espera la instrumentación de los principios establecidos en la Carta de Quito, el establecimiento de la preferencia regional para ALADI, e incluso la posibilidad de un régimen de preferencia de ámbito latinoamericano.

Sabemos que nuestros países han sufrido las consecuencias de la crisis en términos dramáticos con gran trascendencia político-social. Estamos conscientes de las dificultades del proceso, pero creemos sinceramente que la integración es una de las respuestas congruentes al reto del desarrollo.

Por eso me es profundamente grato el reiterar en nombre del Presidente de Venezuela el doctor Jaime Lusinchi, el apoyo pleno del nuevo Gobierno a la consolidación de estos esfuerzos.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

//

PRESIDENTE. Agradecemos la valiosa intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Isidro Morales Paúl, y concedemos la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Ramiro Saraiva Guerreiro.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL (Ramiro Saraiva Guerreiro). Señor Presidente: en primer lugar, quería congratular me con los demás colegas en torno de esta Mesa por haber elegido a Su Excelencia para dirigir los trabajos; en segundo lugar congratularme también por tener a Montevideo como sede de vuestra reunión, una ciudad tan bien dotada por su clima, por sus comodidades y principalmente por la hospitalidad de su pueblo y Gobierno; tan bien dotada, como dije, para nuestros encuentros latinoamericanos. En verdad, el esfuerzo de integración latinoamericana ya tiene algún tiempo, casi un cuarto de siglo.

No se puede decir que haya tenido resultados dramáticos, pero ciertamente produjo algo muy sustancial; y recuerdo, por ejemplo, que en el año 1981, tal vez el último que se caracterizó, a pesar de las dos crisis del petróleo, por un proceso de expansión económica, las exportaciones de mi país se dirigieron a América Latina en una proporción del 18 por ciento del total. Comparado esto con las grandes regiones comerciales del mundo, Estados Unidos, CEE, Japón y demás países en desarrollo, este porcentaje era muy importante por primera vez.

La región superó a los Estados Unidos como destino de nuestras exportaciones. Lo que pasó con nuestras importaciones no fue muy diferente: un crecimiento en 20 años de más del 250 por ciento en términos de porcentaje sobre el total.

A partir de 1982, entramos en una espiral descendente con relación a todos los aspectos de nuestra economía, interna y externamente y en todos nuestros países en diferentes grados, diferentes niveles. En un período de retracción y estancamiento, como es natural, las medidas que tuvimos que tomar todos los países miembros de esta Asociación necesariamente redujeron el comercio recíproco, reflejo de una situación de orden general. No es necesario entrar en el análisis de esta situación.

Hace poco en Quito, en enero todos expusimos nuestros puntos e hicimos nuestros análisis y lo más notable de esta reunión fue la coincidencia de todos sobre los puntos fundamentales de ese análisis y también sobre las medidas que se debía tomar.

Aquella serie de posiciones comunes que presentamos a los países altamente industrializados, donde están nuestras instituciones acreedoras infelizmente no han sensibilizado los Gobiernos de esos países aunque se note aquí, allí y en medios académicos, a veces periodísticos, e incluso en medios bancarios, una creciente comprensión hacia aquello que nosotros señalamos como necesario en el documento de Quito.

La otra parte del documento, dedicada a nuestro interior, para la propia región, evidentemente fundamental, depende principalmente de nosotros mismos, aunque no es fácil, no nos engañemos. No son recomendaciones cuya puesta en práctica sea simple o fácil.

En ese sentido todos los países estamos haciendo de buena fe un esfuerzo y esta misma sesión en que estamos ahora en la ALADI atiende una buena parte de aquellas recomendaciones de Quito, además de cuidar, como es obvio, de aquello que es propio de la organización y de su programa de trabajos normal.

//

Creemos que las medidas que todos tomamos, de orden general, para producir saldos en la balanza comercial, con vistas a reducir los déficit de balance de pagos, atendiendo a los servicios de la deuda, deben ser tomadas con un cuidado muy especial para que no sean aplicados mecánicamente también a otros países de la región.

Esto no es fácil, requiere un trabajo de estudio y negociación específica en las relaciones comerciales con cada uno de los integrantes de la región, pero es fundamental. En parte, estas medidas de orden general que aprobaríamos mañana no tienen esta especificidad de ventajas relativas que nos concedemos recíprocamente pero es necesario, incluso, en la administración de nuestras medidas nacionales de orden general: que tengamos el cuidado de negociar bilateralmente, teniendo en cuenta la especificidad del comercio con cada uno de nuestros socios en la región.

Todo lo que hagamos, las medidas que tomemos a fin de generar comercio entre nosotros requerirá, en su ejecución, un grado de determinación jurídica muy grande.

Por los motivos conocidos, algunos ya mencionados aquí mismo, todos tenemos sectores y subsectores con intereses especiales; todos somos sociedades de una u otra forma abiertas y sujetas -los Gobiernos- a las presiones específicas de los intereses particulares. Y es necesario, por lo tanto, que exista determinación y tener siempre presente el interés de la economía nacional de los países en su conjunto para sobreponerse a las presiones especializadas, por decir así. Es necesario una gran determinación para ver y precisar si es posible. No tiene sentido, es necesario quebrar la espiral descendente de cada vez menos comercio, resultante del ajuste de la balanza de pagos, simplemente por la reducción de las importaciones. Necesitamos tener confianza en que es posible aumentar las exportaciones también y hacer ambas cosas: aumentar las exportaciones y aumentar las importaciones, lo que requiere imaginación y un examen muy objetivo de las posibilidades y una negociación, tal vez, caso por caso, muy cuidadosa, pero muy determinada por los objetivos que se busca alcanzar.

No desearía, señor Presidente, hacer ningún discurso; quería sólo decir unas palabras para reiterar la posición muy firme de mi país de buscar, junto con los demás miembros de esta Asociación, todos los caminos posibles de una forma práctica y eficaz, pero inspirados siempre por esa motivación de evitar, en primer término, que esta retracción que nos fue impuesta por la coyuntura mundial se refleje de un modo peligroso y particularmente dañino para los objetivos de integración regional, aislada, en la medida de lo posible, e incluso, ver en esta integración regional, como se ha dicho muchas veces aquí, uno de los medios de aliviar o de reducir en nuestras economías los efectos negativos de la recesión mundial.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la excelente intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, profesor Ramiro Saraiva Guerreiro y concedemos la palabra al Representante Personal del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Embajador Luis Carlos Villegas.

EXCELENTISIMO SEÑOR REPRESENTANTE PERSONAL DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (Luis Carlos Villegas Echeverry). Gracias, señor Presidente.

//

Señor Presidente; señor Secretario General; señores Cancilleres; señores Delegados; señoras y señores: no es mi intención hacer un discurso de fondo en esta iniciación del Segundo Consejo de Ministros de la ALADI, pero sí quiero señor Presidente hacer llegar en nombre del Presidente Bentancur de Colombia y de su Canciller, Rodrigo Lloreda, nuestra más sincera felicitación a usted señor Canciller por su designación a la Presidencia de este Consejo y asimismo a todo el Uruguay, país de encrucijada en la integración latinoamericana, encrucijada en la integración por ser sede de ésta, nuestra ALADI, en segundo lugar por tener a Juan José Real en la Secretaría y en tercer lugar por tenerlo a usted dirigiendo nuestros trabajos.

Señor Presidente, la crisis que actualmente agobia a América Latina es enemiga de su integración, en principio. Todo país confía primero en sí mismo que en las soluciones que los demás puedan recomendarle. Esa sería la salida intuitiva que nosotros tendríamos para adoptar políticas nacionales frente a la crisis. Sin embargo la integración aparece como el único instrumento viable de mediano y largo plazo para ayudarnos racionalmente a superar los problemas que actualmente estamos encarando.

Esa crisis que ha aumentado nuestra deuda externa, que nos ha causado un de crecimiento, que nos ha llevado a niveles de desempleo nunca antes conocidos, a niveles de inflación que rayan en lo novelesco, a déficit fiscales que están más allá de lo que nuestras propias oficinas de emisión pudieran soportar podría llevarnos, señor Presidente, a decir con toda objetividad que hoy todos los latinoamericanos somos países de menor desarrollo relativo. A esa crisis vienen los interlocutores multilaterales a decirnos que debemos aplicar medidas de ajuste. Medidas de ajuste que finalmente van a llevar al trasto todo nuestro deseo de apertura política, de democracia, de recuperación y que contrasta con lo que América Latina debió haber hecho en los años anteriores, que es la austeridad, ese acto voluntario de reconocimiento de que ante escasos recursos, pues escasas acciones. Hoy probablemente estamos pagando esa falta de austeridad.

Aparece hace dos meses la Declaración de Quito, suma de voluntades políticas latinoamericanas, de mandatos a los organismos especializados de integración y de cooperación económica. Y, que como lo decía el señor Canciller del Ecuador, requiere más de obras que de repeticiones y de reiteraciones sobre esos compromisos.

Hoy nos abocamos, en este Segundo Consejo de Ministros, a la decisión sobre la preferencia arancelaria regional. En un momento gris, oscuro, aparece esa luz que podría convertirse en una de las vías para que la integración política de nuestra región se convierta en actos concretos que eleven nuestro comercio, que eleven nuestra cooperación económica y por lo tanto, nuestro progreso.

Esta nuestra ALADI, señor Presidente, es uno de los ejemplos más fehacientes de lo que puede ser la cooperación Sur-Sur en el contexto de la comunidad internacional y no solamente entre sus miembros, sino también con terceros. Colombia, por ejemplo, a través de los mecanismos que permite el Tratado de Montevideo ha suscrito acuerdos de alcance parcial con varios países centroamericanos, entre ellos Costa Rica, Nicaragua y Guatemala y tiene negociados ya acuerdos con El Salvador, con Honduras y con Barbados. Todo esto dentro de la tesis de que, además de las soluciones políticas que pueden alcanzarse a través de la negociación, se requiere un esfuerzo de reestructuración socio-económica en aquellas zonas donde las tensiones han llevado a la violencia, han llevado a la desazón, han llevado a la desestabilización; no solamente a través de esos acuerdos de alcance par

//

cial sino también a través de mecanismos como del CADESCA del SELA estamos tratando de que esa tesis se convierta también en una convicción en la acción política que desarrollamos no solamente unilateralmente sino dentro de las acciones que adelanta el Grupo de Contadora.

Finalmente, señor Presidente, aquí en la ALADI hablamos de comercio y de financiamiento. Si hablamos de comercio implícitamente hablamos de producción; si hablamos de producción, por lo tanto de empleo; si hablamos de empleo, de otros factores e índices, que finalmente se llaman crecimiento.

Por lo tanto, está en manos de los Cancilleres que han asistido a este Consejo asumir la responsabilidad política de que las decisiones que aquí se toman finalmente son las concretas, son las que van a beneficiar a nuestros industriales, a nuestros comerciantes, a nuestros productores agropecuarios; además de las políticas que se tomen en defensa de la crisis que actualmente nos agobia. Y, en ese contexto, señor Presidente, quiero citar párrafos del punto 27 de esa Declaración de Quito, donde decíamos no hace más de dos meses y medio: "Consideramos que esta solemne evidencia un propósito permanente de nuestros países para mantener, superando toda clase de obstáculos, la unidad regional, que es requisito esencial de nuestro desarrollo. Hemos acordado una respuesta que encierra desafíos y promesas. Su ejecución está obviamente subordinada a la eficiencia de nuestra capacidad negociadora y a la seriedad con que las instituciones y organismos regionales y subregionales cumplan los encargos que aquí les hacemos".

Señor Presidente, hace cuatro años en esta misma silla decía que, ojalá pudiéramos voltear la frase de nuestros libertadores de "que no es posible arar en el mar, sino más bien en tierra latinoamericana".

Gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la excelente intervención del Embajador Luis Carlos Villegas, de Colombia, y si no hay inconveniente, haríamos un cuarto intermedio de diez minutos.

- Así se procede.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Se levanta el cuarto intermedio.

Prosiguiendo con la reunión, concedemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Gustavo Fernández Saavedra.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA (Gustavo Fernández Saavedra). Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, permítame, en primer término, sumarme a las expresiones de satisfacción con que esta Conferencia ha recibido su nombramiento como Presidente.

//

Sus condiciones personales, su conocimiento de las materias en debate y su enorme simpatía, sin ninguna duda serán un factor importante para el éxito de esta Reunión.

La crisis económica internacional ha definido una de las prioridades de la integración continental que, a juicio de la Delegación de Bolivia, no debería pasar desapercibida en esta Reunión.

La necesidad imperiosa de incrementar el grado de autonomía relativa de la región surge como un objetivo básico de las acciones de cooperación latinoamericana, a la luz del condicionamiento de la crisis económica internacional en el desarrollo de nuestros países.

La Conferencia Económica Latinoamericana, recientemente celebrada en Quito, produjo como uno de sus resultados más importantes y, tal vez de los más significativos, la decisión latinoamericana de iniciar una acción externa conjunta que modifique los parámetros opresivos del condicionamiento externo tanto en el campo del financiamiento internacional de la deuda externa como de las condiciones del comercio internacional de las tendencias del proteccionismo de los países industrializados, que no sólo limitan el potencial de expansión de nuestra región hacia afuera sino que dificultan gravemente las posibilidades de la cooperación interna de los países latinoamericanos.

Ningún programa de integración latinoamericana referido a la cooperación entre los países miembros podrá tener éxito mientras no se modifiquen las condiciones del mercado internacional de financiamiento y del mercado internacional para la circulación de bienes y servicios.

Pero también la crisis económica, con todas sus limitaciones, plantea a la integración latinoamericana objetivos diferentes de los que persiguió en épocas de prosperidad mayor. La crisis, la recesión, la depresión internacional han impuesto a todos nuestros países la necesidad de aplicar modelos de desarrollo con nuevas pautas, con un estilo diferente al prevaleciente anteriormente.

La realidad -y no sólo la teoría- impone a nuestros países austeridad, reposo en el desarrollo de los recursos propios, la obligación de una visión más pragmática de las posibilidades del desarrollo, que no puede quedar confinada a los planes internos de desarrollo, sino que tiene que trasladarse necesariamente, a juicio de la Delegación de Bolivia, a la definición de los propios objetivos de la integración regional.

Es decir, además de que la realidad internacional de estos días plantea a la integración regional la necesidad de formular una estrategia de acción externa conjunta, le impone también la obligación de enfocar de manera diferente los programas de integración regional.

Las circunstancias imponen un menor énfasis en los aspectos formales de la integración latinoamericana, una menor atención a tareas que durante muchos años demandaron inútilmente la atención de los países latinoamericanos, para concentrar el interés de nuestros Gobiernos y de nuestros pueblos en las prioridades reales del desarrollo económico de nuestros países.

Es necesario enfocar, desde el punto de vista de la Delegación de Bolivia, los objetivos de la acción integradora y de cooperación regional con mayor pragmatismo y profundidad, resistiendo a la tentación pasada de una excesiva ambición y de un escaso realismo.

//

//

La generalidad de los objetivos anteriores y las dificultades con que tropezaron nuestros países a lo largo de casi 15 años de búsqueda de la integración latinoamericana se han convertido, también, en un patrimonio que podríamos calificar de negativo para los esfuerzos futuros. Así como se acumuló una valiosa experiencia en los caminos de la cooperación, en el conocimiento recíproco entre nuestros países, sería riesgoso e imprudente ocultar una realidad que se ha impuesto también en el curso de estos años: un sentimiento generalizado de desconfianza de los pueblos en el valor y en la profundidad ideal de la integración latinoamericana.

Por eso, una Conferencia de la trascendencia a la que hoy concurrimos, tiene necesidad de interpretarse como el comienzo de un nuevo esfuerzo; tiene la urgencia de revivir la fe en la integración latinoamericana que se fue perdiendo a lo largo de tediosas y bizantinas negociaciones sobre temas formales que resistieron la necesidad de enfocar las prioridades reales del desarrollo de nuestros países; que se cuidaron de manejarse en las fronteras de los problemas principales, y que hoy, tienen ante sí la obligación, más que la necesidad, de responder a los retos de la crisis económica internacional.

La Delegación de Bolivia, por eso, encuentra que los resultados de esta Conferencia son resultados discretos pero esperanzadores, esperanzadores en la medida en que sean -como decía hace un momento- el comienzo de un nuevo camino y no la repetición de una ruta trillada y peligrosa.

Gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Gustavo Fernández Saavedra por su brillante disertación y concedemos la palabra al Ministro de Industrias, Turismo e Integración del Perú, doctor Alvaro Becerra Sotelo.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS, TURISMO E INTEGRACION DEL PERU (Alvaro Becerra Sotelo). Señor Presidente: quiero hacer llegar, en nombre de mi país, en primer lugar, una felicitación por la elección de que han sido objeto los miembros de esta Mesa y también resaltar la acogida que hemos recibido en este país, cuna de la democracia en América, y, al cual queremos hacer llegar a toda su ciudadanía por medio de sus Representantes y Delegados nuestro saludo y nuestro respeto.

El Perú en este momento -hace apenas unos días- ha tenido un cambio de Gabinete, un Gabinete que fundamentalmente apunta a la reactivación del aparato productivo de nuestro país que, muy similar al de nuestros hermanos latinoamericanos, tiene hoy día una grave recesión y es así que pensamos que es primero necesario combatir la recesión y después la inflación.

Este Gabinete que preside el Senador Sandro Mariátegui afirma fundamentalmente su vocación integracionista, la misma que el Presidente Belaúnde Terry, en reiteradas oportunidades, no ha hecho más que afirmar.

Ejemplo palpable de ello es el empuje que damos a la integración vial a través de la Carretera Marginal, y la integración fluvial, a través de unir las cuencas del Orinoco, del Plata y del Amazonas.

Pero vale la pena añadir que nuestro país ya ha tenido ejemplos de esta vo
cación integracionista como, por ejemplo, los proyectos conjuntos con Bolivia de
Bitrochaje, los proyectos con Brasil y Bolivia para reforzar nuestros Departamen
tos de Madre de Dios, Pando y Acre, nuestro proyecto con Ecuador en regiones fron
terizas, todo lo cual no hace más que apuntar a ese afán decidido de encontrar
un camino común que consolide la integración de nuestros países.

Dentro de estos caminos, somos conscientes de la crisis que hoy golpea a to
das estas comunidades latinas; crisis ocasionada muchas veces por el grave endeu
damiento que arrastramos y que hoy debemos enfrentar generalmente uno a uno. Qui
zás esta es una oportunidad más para resaltar el que todos, en un afán común de
encontrar una solución para este problema que tanto nos afecta, podamos reunir
nos a dialogar sobre cómo enfrentar a los organismos internacionales que de una
manera u otra nos imponen a veces condiciones muy difíciles para la realidad so
cial que hoy atravesamos.

Es importante resaltar que el comercio entre nuestras naciones es un impera
tivo que debemos afrontar a muy inmediato plazo. Por ello, quizás, una vez más,
queremos traer a colación de esta Mesa el asunto de una moneda común; una mone
da común que no sea común en el término que realmente interpretamos, sino un ele
mento de cambio, un papel, un certificado que contribuya a llenar los vacíos que
se producen en nuestros intercambios comerciales.

Ya entre los países andinos se ha manifestado la idea de esta moneda, llama
da, entre nosotros, peso andino y que se está implementando. Pero sería muy alen
tador que entre todos los países de nuestra comunidad pudiera implementársela co
mo un certificado de cambio.

El desprendimiento de todos nuestros países debe ser un imperativo para nues
tras negociaciones. Muchas veces nos encerramos en una especie de castillo de
cristal defendiendo intereses muy justos y muy propios. Pero apuntamos a este des
prendimiento que señalaba, a este afán de darnos unos a otros en una preocupación
por encontrar el camino común que nos fortalezca a todos, porque todos juntos po
dremos salir de la crisis y no creo que nadie individualmente.

Hace algunos días leí en una revista un ejemplo que es aplicable aquí. Cuan
do uno quiere concebir un niño, primero es necesario tener la decisión de hacer
lo; enseñarle a comer; a vivir y crecer. Luego, viendo sus enfermedades y defec
tos, irlos corrigiendo. Nadie concibe un niño perfeccionando el contrato de matri
monio.

Es por ello que creo que lo más necesario, para terminar estas breves pala
bras, es resaltar parte del mensaje del señor Presidente del Uruguay que mencio
nara esta mañana cuando se refería concretamente a que nuestras naciones, cuando
no encontramos respuesta fuera debemos encontrarla en nosotros mismos y ella se
llama integración.

Gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos la excelente intervención del Ministro de Industrias,
Turismo e Integración del Perú, doctor Alvaro Becerra Sotelo.

//

2. Exposiciones generales de los señores Observadores de España y de la CEPAL.

PRESIDENTE. Damos la palabra, en nombre de los Observadores, al Embajador de España, doctor Félix Fernández-Shaw.

EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA (Félix Fernández-Shaw). Excelentísimo señor Presidente; señores Ministros y Secretarios de Estado; señor Secretario General de la ALADI; señores Embajadores: me ha correspondido el alto honor de ser portavoz de los demás Observadores ante ALADI en esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI y queremos hacer patente al señor Presidente nuestra felicitación conjunta por haber sido elegido para dirigir esta Reunión, que llega en momento difícil y complicado para los intereses de este Continente.

Quisiéramos, antes de nada, de acuerdo con la Reunión que hemos mantenido antes de que yo hiciera uso de la palabra, agradecer a la ALADI la oportunidad que concede a los Observadores en una reunión de esta importancia, al concedernos la voz para poder expresar aquello que nosotros podemos pensar, si es que en algo podemos coadyuvar al éxito de la Reunión. Por supuesto, el que seamos Observadores no quiere decir que seamos neutrales ante todo lo que aquí se ha dicho, tan interesante, en los discursos de los señores Ministros. Y no podemos ser neutrales porque, por una razón o por otra, los países Observadores que estamos acreditados ante la ALADI tenemos una sensibilidad muy especial para todos los temas y todos los problemas que se plantean en este hemisferio. Por eso lo seguimos muy de cerca y hemos visto cómo al correr del año 1984 hemos asistido a reuniones de carácter trascendental. Y cuando empleo estos adjetivos no quiero ser ditirámico sino al contrario centrar debidamente aquello que se ha hecho en el correr de lo que va del año.

Si en Quito tuvo lugar la reunión del Consejo Económico Latinoamericano, la posterior reunión en Punta del Este del BID y la reciente de CEPAL, en Lima, desembocan en esta Reunión de la ALADI.

Los Observadores que estamos acreditados ante el Gobierno uruguayo hemos tenido ocasión pues de, con una distancia apenas de un mes, ser testigos de los esfuerzos latinoamericanos, tanto en Punta del Este como ahora en Montevideo.

Es indudable -y lo han dicho voces mucho más autorizadas que la mía- que la integración en este momento para América Latina no es solamente una aspiración; se trata de un reto, de un desafío, y con esa visión, hay que dejar de lado aquellos aspectos obsoletos de estructuras periclitadas para volverse hacia iniciativas que sean válidas para el momento que nos ha tocado vivir. Lo importante es tener centrado el tema. Y, en ese sentido, la Declaración de Quito y su Plan de Acción fueron suficientemente claros en momentos en que en el mundo se está preparando a un reajuste de una crisis. Es indudable que, ante la próxima cumbre de los países industrializados del mes de junio, el que América Latina pueda tener alguno de sus papeles debidamente coordinados supondrá un esfuerzo, a la hora de valoración, de cómo debe hacerse frente a tantos problemas que tiene este Continente.

No quisiera yo dejar de hablar en este instante, aunque fuera a título personal, sobre el interés que España tiene por todo lo que se está debatiendo en este hemisferio.

Hace menos de un año, Su Majestad El Rey actuó aquí cuando vino en su visita oficial al Uruguay, y tuvo ocasión de dejar claramente especificado lo que el Continente americano significa para España. Posteriormente, el propio Presidente

te del Gobierno ha dado muestras de su interés práctico, pragmático, con la experiencia de los años transcurridos, por todo lo que tiene y todo lo que puede suceder en este Continente. Y para nosotros, iberoamericanos e iberoeuropeos, es muy importante que en los momentos de crisis podamos ver aquellos caminos o podamos ver aquellos aspectos en los que podemos caminar juntos y dejar de lado aquellos temas que pudieran separarnos.

No quisiera tomar más tiempo en esta importante Reunión, pero sí quisiera señor Presidente, antes de terminar, dejar constancia del agradecimiento de los representantes de los países observadores por habernos dado la oportunidad de hablar en esta ocasión; en una ocasión que, sin duda, habrá de ser muy importante para el futuro de la integración latinoamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos las excelentes manifestaciones del Embajador de España, don Félix Fernández-Shaw, quien las refiriera a nombre de los Observadores.

De la misma forma, pero en lo que tiene que ver con los Organismos aquí presentes, concedemos la palabra al doctor Guillermo Maldonado, de CEPAL.

REPRESENTANTE DE LA CEPAL (Guillermo Maldonado). Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Cancilleres; señores Ministros, señor Secretario General de la ALADI; señores Delegados: es singularmente placentero para la CEPAL hacer uso de la palabra en esta primera reunión de trabajo del Consejo de Ministros de la ALADI en nombre de los Organismos que aquí estamos representados, hecho que nos honra y agradecemos.

En nombre de ellos quiero presentar a los señores Cancilleres y Ministros el más cordial saludo y expresarles que tenemos la certeza de que las decisiones que aquí se tomen irán al encuentro de las justas aspiraciones de los pueblos que representan devolviéndoles la confianza en que el proceso de integración latinoamericana es medio idóneo y legítimo para responder conjuntamente a los embates disolventes de la crisis internacional.

Estoy cierto que todos los organismos, teniendo el liderazgo político de los Gobiernos, cerraremos filas alrededor de la ALADI y de los organismos internacionales de integración intensificando la cooperación recíproca tal como lo hemos hecho ya en el PNUD para apoyar las tareas de la Secretaría de la ALADI que se derivan de las decisiones que ustedes adopten en esta oportunidad, que es de una singular trascendencia pues es la culminación de un ciclo de reuniones y consultas regionales y le corresponde traspasar esa barrera que media entre la declaración y la acción.

Formulamos los mejores votos por el cumplido éxito de esta reunión del Consejo de Ministros y a usted, señor Presidente, le felicitamos por su designación, y por la conducción de los debates de este cónclave.

Con su venia, señor Presidente, me gustaría también aprovechar la oportunidad de que usted ha tenido la gentileza de concedernos la palabra, para transmitir a usted, a los señores Cancilleres y señores Ministros, un mensaje personal del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique Iglesias. Ese mensaje dice así, señor Presidente:

//

"La aguda crisis que afecta a las economías latinoamericanas y las severas dificultades con que tropiezan tanto las exportaciones hacia países desarrollados como la obtención de corrientes netas de capitales desde el exterior, han hecho más intensos los problemas con que tropiezan los procesos latinoamericanos de integración. Asimismo, no ha sido ajeno a estos problemas el debilitamiento de la industrialización que se percibe en muchos de nuestros países. Al mismo tiempo, la propia crisis y las limitaciones que impone al desarrollo latinoamericano hacen más importante que nunca la cooperación y la integración regionales, como medios para introducir elementos dinámicos que permitan superar este difícil período.

Tenemos amplia confianza en la capacidad de los países latinoamericanos para lograr su reactivación y sentar las bases de un desarrollo sostenido que esté orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Nuestra amplia disponibilidad de recursos naturales, de recursos humanos y los grandes avances logrados en el pasado en el proceso de industrialización, son activos muy importantes para ayudar a la región en este objetivo. Además de la necesaria contribución de la comunidad internacional en cumplimiento de la responsabilidad que le cabe, la movilización y uso eficiente de los recursos internos, así como la cooperación regional, permitirán asegurar el éxito.

Retomada la vocación industrialista de los países latinoamericanos, la integración ofrece grandes oportunidades para aumentar la eficiencia en el ámbito del mercado ampliado. Pero, además, a corto plazo, esta integración también permite incrementar el uso de la capacidad ociosa que hoy existe prácticamente en todos los países de la región.

La ALADI, por ser el proceso de integración que reúne el mayor número de países miembros, y que al mismo tiempo comprende a un amplio espectro de países grandes, medianos y pequeños, tiene un papel de especial significación como instrumento propulsor de iniciativas en el proceso destinado a superar la actual crisis económica. La puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional, la congelación y gradual eliminación de las restricciones no arancelarias al comercio intrarregional, el perfeccionamiento del sistema de compensación de pagos y créditos recíprocos, la desviación de comercio hacia la zona, en particular en lo que hace a las compras estatales, y en general todas las medidas que ayuden a fortalecer el comercio entre los países miembros de la ALADI, no sólo contribuirán a crear mejores condiciones para que estos países retomen el camino del desarrollo económico y social sino que, además, sentarán las bases para el indispensable proceso de convergencia entre todos los esquemas de integración de América Latina y el Caribe.

La adopción en la ALADI de medidas como las citadas, aparte de poner en relieve la vocación colectiva y multilateral en la búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes, dará mayor fuerza y cohesión a las legítimas reivindicaciones que la región plantea en los foros y negociaciones internacionales con respecto a las naciones industrializadas.

Esta Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI constituye un paso decisivo en la puesta en marcha del Tratado de Montevideo 1980 y en la instrumentación de la respuesta latinoamericana a la profunda y compleja crisis que afecta los cimientos mismos de la estructura económica, social y política de los países de la región. La Conferencia Económica Latinoamericana de Quito dio, al nivel de los jefes de estado y sus representantes, el impulso político necesario. Las instancias técnicas y políticas del Consejo Latinoamericano del SELA, de la reunión especial sobre financiamiento externo de la OEA y del recientemente concluido Vigésimo Período de Sesiones de la CEPAL, han contribuido a perfilar las acciones que deben adoptarse para poner en práctica estas decisiones.

La CEPAL, en su carácter de organismo regional latinoamericano íntimamente asociado a la idea de la integración, está plenamente dispuesta a colaborar con los Gobiernos y los procesos de integración en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales. Al hacerlo cumplen los mandatos que le han sido conferidos por los Gobiernos, pero al mismo tiempo satisface una profunda vocación y convicción acerca de la idea de la integración regional. Es en este contexto que ha firmado acuerdos de cooperación con la Secretaría de la ALADI y la Junta del Acuerdo de Cartagena, a través de los cuales canalizará sus esfuerzos.

Tengo también el mayor placer en saludar al nuevo Secretario General de la ALADI, Juan José Real, a quien me une una larga amistad y con quien hemos compartido ideas y esfuerzos en relación con la cooperación y el desarrollo latinoamericano. Comprometemos nuestra decidida colaboración para ayudarlo en las altas funciones que asume. Estoy seguro que su capacidad y su dedicación le permitirán realizar una contribución muy importante para permitir a la ALADI desempeñar el papel protagónico que le cabe en el proceso de integración latinoamericano."

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos las excelentes palabras del doctor Guillermo Maldonado, de CEPAL, quien las formulase a nombre de los Organismos aquí representados.

Tomando en cuenta que se ha agotado la lista de oradores intervinientes, se supone que queda pendiente la determinación de la hora en que habrá de continuar la reunión en el día de mañana.

Hecha una evaluación primaria del estado en que se encuentran los trabajos, parecería ser aconsejable que los mismos se reiniciasen mañana a la hora 10.30. Sin perjuicio de lo cual, esta Mesa sugiere se concrete una reunión previa a la hora 10, entre los Jefes de Delegación, a los efectos de hacer y concretar una evaluación definitiva sobre la forma en que se han estado desarrollando los trabajos.

Si no hay sugerencia en contrario u oposición, se daría por aprobada esa agenda de trabajo para el día de mañana. APROBADA.

No habiendo para más, se levanta la sesión hasta el día de mañana a la hora 10.30.